

Acta Nº168. En Piriápolis, a los veinte días del mes de marzo de 2013, a la hora 14:20, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del Alcalde Mario Invernizzi, Concejales Suplentes: Federico Guerra, Carlos Fucé, la Secretaria Administrativa Cristina Castellanos y en Secretaría de Actas la funcionaria Cristina Nieto. Se da comienzo a la Sesión con la Media Hora Previa.

ALCALDE: Informa que: 1) Están disponibles los celulares para los concejales. (Es con un contrato aprobado de \$700.- (Pesos uruguayos setecientos por mes y se le hará entrega a los Concejales que están asistiendo regularmente a las sesiones. Cada Bancada definirá los nombres). Se deja constancia de que quedan depositados ocho celulares en el Tesoro hasta su distribución. (Al Concejal Guerra se le entrega el suyo) 2) El día 3 de agosto de 2012 se le notificó a la Directiva de la Asociación de Fomento y Turismo que debía regularizar la Habilitación de Higiene para el Pabellón de las Rosas. Recién fue contestado en la fecha de ayer el descargo realizado por la Asociación. Se basa en la importancia que tiene el Pabellón para el uso de la comunidad de Piriápolis, pero si bien eso no se discute, cuando se contrata el Pabellón con fines comerciales, (caso de la "Noche de la Nostalgia", por ejemplo), es necesario tener la habilitación de Bomberos al día. Se pueden dar Habilitaciones precarias siempre y cuando se pague y se contrate el servicio de Bomberos. Sugiere convocar a la Directiva de la Asociación para discutir los puntos expuestos en la carta.

Alcalde solicita que conste en Actas que *él públicamente hizo apreciaciones con respecto a la habilitación del Municipio, que tenía que ver también con la de Bomberos, y quiere dejar constancia que dicha habilitación se tramitó cuando estaba el Maestro Enrique Marrero como Secretario de la Junta Local (actual Municipio, Casa de la Cultura y demás). Si esto no se aclarara se estaría cometiendo una omisión*.

GUERRA: propone hacer una copia de la carta para el Argentino Hotel que es el titular del Pabellón y se lo cede para uso a Fomento y Turismo. (acota que en caso de suceder algún accidente, el Hotel sería quien carga con la responsabilidad.); Alcalde agrega copia también al Ministerio de Turismo. Por otra parte aclara que la notificación es una sugerencia a realizar la habilitación que de ningún modo es clausura.

FUCÉ: Recuerda que la habilitación es un tema que hace tiempo que está en tratativas, por ejemplo con la apertura de una salida de emergencia que nadie puede dudar que es necesaria.

ALCALDE: Ante el estado público que tomó esa situación, dejar claro que nadie discute la colaboración que el Concejo está dispuesto a darle al Pabellón de las Rosas, pero esa colaboración no exime de responsabilidades.

FUCÉ: Es necesario cubrirse ante cualquier accidente que pudiera haber.

ALCALDE: Como la Reunión del "Plan de Trabajo" que iba a hacer el Concejo, no se realizó, él preparó varios puntos que tienen que ver con: el bacheo (comenzará a arreglarse la Calle 1 de Playa Grande). Y de lo conversado con Carlos Giménez Director de Electromecánica, con la cuadrilla de alumbrado (municipales) se cambiarán las luminarias de: Av. Piria (32), Misiones (22) y Simón del Pino, (26). (Ochenta en total.). Eso se hará en abril, entre la segunda y la cuarta semana. Y todos los expedientes de solicitud de colocación de nuevos faroles se resolverán en mayo. Continuar con la empresa contratada trabajando en la reparación de veinte focos por día. Se haría una división de la cuadrilla de Electromecánica en dos: una para encargarse de lo antedicho, y la otra para reparar las líneas que colapsan permanentemente. (Rambla y el Inmigrante) Aéreas y subterráneas. En San Francisco hay varios reclamos urgentes y se harán ahora. Luego que se realice la desafectación de los espacios públicos, invadida por privados, se trabajará en las líneas dañadas.

GUERRA: En la Mesa Local estuvo la comisión de Punta negra y planteó que en la calle Bogotá y v. Argentina se abrió una zanja y por ese motivo el ómnibus línea 8 no está pasando por ahí. Es necesario tomar medidas antes que empiece a hacer frío, para que los usuarios no tengan que ir hasta la Rambla para tomarlo.

2) El viernes a la hora 15:00 se inaugura la Cerca de Protección costera en Punta Negra, Rambla y Avenida Argentina.

ALCALDE: Recuerda que la Cooperativa Clima, contribuyó con la construcción del vallado dado

que se había restringido el horario de trabajo en la playa, por lo que con la misma licitación pudo hacerse ese trabajo. 3) EL día jueves 21 se entregará al CAIF la recaudación prometida proveniente de la Paella. 4) En el expediente de BERACA, no quedó clara la suma con se colaborará ni el plazo por lo que solicita que se redacte correctamente. **ALCALDE:** Se incorpora el Expediente al Orden del día. FUCÉ: Asistió al cambio de autoridad en el Destacamento de Bomberos. Se extrañó de la poca representación de las Instituciones. Considera que es necesario que siempre haya algún representante del Concejo en esos asuntos. Saludó al nuevo Jefe y despidió al que se retiraba, en su nombre y el del Concejo. **ALCALDE:** Sugiere que además de los Oficios que fueron enviados al Ministerio del Interior y al Jefe Nacional de Bomberos resaltando el trabajo del Oficial Principal Bonilla, podría hacerse llegar a él una placa o pergamino agradeciéndole su colaboración y el trabajo realizado en Piriápolis. **Consideración del Acta anterior N° 167: Aprobada por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Guerra, Rama).** **ALCALDE** solicita se reconsidere la redacción del Expediente de Beraca y se realice una nueva: *Aprobado Unanimidad, tres votos.* **Alcalde:** Recuerda todo lo solicitado por BERACA: Colaboración de quince mil pesos mensuales para alquiler. Ver qué plazo, Hacerlo contra recibo de alquiler y el aporte sería dado mensualmente, y que especifiquen dónde estará la casa. **FUCÉ.** Pregunta quién los respalda. **ALCALDE:** Tienen el aval de la Junta nacional de Drogas. Se procede a la nueva redacción del texto: De acuerdo a los informes recibidos se decidió dar el apoyo. **DECIDEN modificar la redacción del acta N° 167 del 14 de marzo de 2013 quedando redactada de esta manera:** 1) Se aprueba la colaboración de hasta un monto de \$15.000.- (pesos uruguayos quince mil) mensuales a partir de abril, contra recibo de alquiler, sujeto a control de Políticas de Adicciones, por un plazo de veinticuatro meses. 2) Esa liquidación se hará mes a mes contra recibo de alquiler en modo de Colaboración a la Institución solicitante. 3) Esta colaboración estará sujeta a control, pudiendo ser revocable por decisión del Concejo, en caso de incumplimiento de partes. 4) Se solicitará fotocopia del contrato. *Cuarto Intermedio. Se vota. Unanimidad.* Se recibe al Director Interino de Descentralización. Señor Eduardo Antonini y Sr. Guillermo Butler quienes presentan los siguientes puntos: 1) Cómo optimizar el relacionamiento entre los Municipios y la Intendencia ya que hasta el momento no se ha tenido el resultado esperado 2) Informar que la Unidad de Descentralización planificó para el mes de Noviembre un Foro de Intercambio de Experiencias con el resto de los Municipios del país. 3) El 12, 13 y 14 de junio del 2013 en la Provincia de Misiones tendrá lugar la Cumbre Hemisférica de Alcaldes. Plantean que sería interesante que los Municipios pudieran participar. Luego de esas propuestas, se discuten las diversas opciones que podría haber para mejorar dicho relacionamiento. Luego de retirados los visitantes, Alcalde propone dejar el Tratamiento de los Expedientes entrados para la próxima sesión. Siendo la hora 16:30 se da por finalizada la sesión labrándose para su constancia la siguiente acta que se firma UT.Supra y en fecha mencionada.

Cristina Castellanos
Secretaria Administrativa

Mario Intçvenrizzi
Alcalde.